

HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A.

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Cevallos No. 10-14 y Lalama de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, siendo las 9:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía HOTEL EMPERADOR HOTELEMP S.A., contándose con la presencia de los siguientes accionistas: 1) GECHIDJIAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de cuatro mil novecientas noventa y nueve acciones; y 2) PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE, por sus propios y personales derechos propietario de una acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por secretaría se verifica la asistencia de los accionistas de la compañía que representan el 100% del capital social, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma el señor Eduardo Gechidjian en su calidad de Presidente y el señor Alfonso Pérez Vilas actúa como Secretario.

De inmediato proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2019
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario Revisor de la compañía del Ejercicio Económico 2019
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio Económico 2019
- 4.- Conocimiento y Resolución del Destino de los Resultados Económicos del Ejercicio Económico 2019
- 5.- Lectura del Acta.

El orden es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad, disponiendo el señor Presidente se trate el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2019

El señor Gerente da lectura al Informe de Gerente del ejercicio económico 2019, mencionando las oportunidades y dificultades dadas en el periodo, hace un breve análisis de las razones de la disminución en las ventas, y la afectación directa en el movimiento financiero y los resultados de la empresa, por lo que luego de emitir varios criterios el socio Eduardo Gechidjian mociona que se apruebe el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019, resolviendo los accionistas por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Resuelto el primer punto del Orden del Día el señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario Revisor de la compañía del Ejercicio Económico 2019

Se procede a dar lectura al Informe de la Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta, resolviendo lo siguiente:

RESOLUCIÓN: Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe del Comisario Revisor de la compañía por el ejercicio Económico 2019.

Resuelto el segundo punto del Orden del Día el señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio Económico 2019

El señor Gerente toma la palabra y da lectura a los balances del ejercicio económico 2019 detallando y explicando cada cuenta del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual pone a consideración de los accionistas los mencionados estados financieros para su aprobación, resolviendo lo siguiente:

Resolución: Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resuelto el tercer punto del Orden del Día el señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

4.- Conocimiento y Resolución del Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2019

Interviene el señor Presidente quien manifiesta que una vez que se han aprobado los Estados Financieros correspondientes al año 2019 por parte de los accionistas, se proceda a distribuir los resultados aplicando las deducciones y, las pérdidas del ejercicio luego de aplicar estas deducciones se las mantengan en Cuentas de Pérdidas No Distribuidas. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: Los accionistas por unanimidad resuelven distribuir las pérdidas aplicando las deducciones y, las pérdidas líquidas del ejercicio luego de aplicar estas deducciones se las mantengan en Cuentas de Pérdidas No Distribuidas.

Luego de resolver el cuarto punto del Orden del Día el señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

5.- Lectura del Acta.

El señor Presidente dispone que se tome un tiempo para que se redacte el acta de la Junta, luego de lo cual se procede a su lectura, y el Sr. Eduardo Gechidjian, mociona que se la apruebe, decidiendo los accionistas por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION: Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Sin otro particular que tratar, el señor Presidente declara concluida la Junta a las 10:45.



Eduardo Gechidjian
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



Alfonso Peña Vilas
SECRETARIO Y ACCIONISTA

